



## REGLAMENTO

### TORNEO U-14 COPA MALTA MORENA DE BALONCESTO 2018 EN ALIANZA CON ABADINA Y ABASACA

#### ASPECTOS GENERALES

La Copa Malta Morena de Baloncesto 2018 es un evento infantil por invitación. Los clubes que participarán en categorías masculina y femenina serán seleccionados a criterio de ABADINA Y ABASACA. Los aspectos competitivos están inspirados en las normativas de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), bajo el amparo de la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL). El evento busca promover la sana competencia de los equipos participantes, fomentando el juego limpio y bajo el principio de igualdad en todos los aspectos de la competencia.

Por ser un evento que se desarrolla en clubes, los jugadores solo podrán formar parte de la nómina de un equipo participante en el evento, tomando como base el club en el cual está inscrito el jugador dentro de la asociación a la que pertenece. La recepción de la invitación no formaliza la inscripción del equipo del club en el evento. Para dar como buena y válida la inscripción de los equipos, deberán completar antes del **5 de septiembre**, la documentación que será descrita en el presente reglamento, estará sujeta a la disposición de cupos en el evento. En esta primera edición, el evento contará con cuarenta y ocho (48) equipos masculinos divididos equitativamente entre Santo Domingo y Santiago, y veinticuatro (24) equipos femeninos divididos de igual manera entre las ciudades anteriormente mencionadas.

#### CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Los jugadores que participarán en el evento serán seleccionados por los entrenadores y las autoridades del club al cual van a representar, los equipos deben tener un mínimo de



(diez) 10 y un máximo de doce (12) integrantes. Una vez iniciado el torneo no se podrán realizar cambios en la nómina bajo ninguna circunstancia.

## **EDAD DE LOS JUGADORES**

Tanto en la categoría masculina como femenina todos los integrantes de los equipos no pueden cumplir quince (15) años durante el año 2018 bajo ninguna circunstancia, por ende, no pueden haber nacido antes del año 2004. Para poder evidenciar la edad de los participantes, entre la documentación a presentar deberán adjuntar copia de acta de nacimiento o pasaporte vigente. En caso de existir alguna reclamación sobre las edades el club deberá presentar el acta de nacimiento o pasaporte en original.

## **DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

Antes del día cinco (05) del mes de septiembre del año 2018 los clubes invitados deberán entregar a la organización la siguiente documentación COMPLETA y debidamente firmada.

**PLANTILLA DE INSCRIPCIÓN:** Formulario proporcionado por la organización el cual debe estar lleno con los datos de los jugadores que se están inscribiendo en el torneo, además, del entrenador y asistente, que serán registrados como representantes del club ante la organización; el entrenador y su asistente son LAS ÚNICAS personas que podrán estar en la cancha en función de dirigencia de los partidos del conjunto. Este documento debe estar firmado por el Presidente o en su defecto el Director de Deportes del club, Director Administrativo o Secretario General, y además, debe contar con el sello de la institución.



**DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:** Debe entregarse copia de acta de nacimiento o pasaporte de todos los jugadores inscritos en el evento, además en el caso de los adultos (entrenador y delegado) deben adjuntar copia de cédula de identidad.

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES:** Deben entregar por cada jugador inscrito totalmente lleno el documento de autorización y liberación de responsabilidad. Este documento es de carácter estándar para todos los clubes, por lo que no será sujeto de modificaciones ni alteraciones. El mismo debe estar firmado por los padres o adulto que ejerzan la patria potestad de los menores. La no firma del mismo da por sentado que el jugador no puede participar en el evento por no tener la autorización del adulto responsable, por lo tanto, no puede estar en la nómina del equipo.

**FOTOGRAFÍA:** Todos los jugadores inscritos en el evento, así como, los 2 adultos responsables tienen que adjuntar fotografía 2x2. Las fotografías pueden entregarse en formato digital teniendo que estar identificada cada uno con el nombre a quien pertenece.

### **RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ANTE LOS EQUIPOS INSCRITOS**

Para la participación en el Torneo U-14 Copa Malta Morena de Baloncesto 2018 en alianza con ABADINA Y ABASACA, no se realizará ningún cobro para ser parte del mismo y Cervecería Nacional Dominicana proporciona a los equipos el siguiente apoyo:

**UNIFORMES:** Cada equipo recibirá 1 juego de uniformes completo que consta de short, camiseta y medias los cuales tendrán los colores y diseños a discreción de los organizadores. Cada juego de uniformes tendrá 12 unidades de cada pieza, y 2 camisetas o polos para los entrenadores. Los kits que se entregarán a los equipos estarán entre las tallas de adulto S y M sin responsabilidad por parte de la organización de hacer cambios, ajustes o modificaciones a dichos uniformes.



**CANCHAS DE JUEGO:** La organización deja a su discreción el complejo deportivo en donde se efectuará el torneo. No es responsable la organización del arrendamiento con fines de entrenamiento, partidos amistosos u otra actividad distinta a los juegos presentados en el calendario de la competencia. Todos los equipos deben cubrir los gastos de transporte para presentarse a sus compromisos.

**ASISTENCIA MÉDICA PRIMARIA:** Todos los partidos a partir de la segunda fase contarán con un staff médico especializado en medicina deportiva que brindará la asistencia primaria de manera solidaria y sin asumir en la mismas las responsabilidades liberadas en el documento de autorización y liberación de responsabilidades firmada por los padres o adultos responsables.

**ARBITRAJE:** La organización cubre todos los gastos relacionados con el personal técnico y arbitral, estando supeditados a las normas y directrices contenidas en dicho reglamento o bajo las disposiciones generadas por los organizadores.

**BALONES Y MATERIALES:** La organización cubrirá todo lo relacionado a los balones y materiales necesarios para la realización de los partidos, quedando a su único criterio la selección de marcas, tamaños y elementos de fabricación. Todo equipo en el calentamiento tendría a su disposición 2 balones oficiales los cuales al término del periodo oficial de calentamiento debe entregar de vuelta. No se incluye la entrega de balones para las prácticas en preparación de los equipos en sus diferentes clubes.

**HIDRATACIÓN:** En cada juego se proporciona agua suficiente para la correcta hidratación de los jugadores durante el partido. La misma es únicamente para su uso en el momento que los chicos están en la cancha y al retirarse.



## **REGLAMENTO DE COMPETENCIA**

**COMITÉ ORGANIZATIVO:** Es el órgano máximo de gobierno del evento y el mismo está conformado por un representante de Cervecería Nacional Dominicana, un representante de la agencia de implementación, un representante de la asociación y el asesor legal del evento. Cualquier aspecto no contenido en el presente reglamento, será resuelto por el Comité Organizativo, buscando siempre apegarse a la sana competencia y el respeto a las instituciones participantes. Las resoluciones deportivas emitidas por el comité son inapelables y definitivas.

**FUNCIONES EJECUTIVAS:** El comité organizativo ha delegado las funciones ejecutivas del evento en la agencia de mercadeo deportivo Nuevo Cielo quien tendrá a su cargo la implementación del presente reglamento, así como los procesos de inscripción, registro, estadística, programación y ejecución del calendario de juegos, administración de partidos y manejará todas las comunicaciones con los clubes participantes.

**FORMATO DE JUEGO:** Tanto la categoría masculina como femenina jugarán bajo el formato de 5 contra 5. Las normas de dicho formato aplicadas en este torneo están inspiradas en las normativas de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) y la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL).

### **CONFORMACIÓN DE EQUIPOS Y FORMA DE JUEGO:**

**JUGADOR VÍCTIMA DE FOUL:** En cualquier caso, que un Jugador sea víctima de foul en acto de lanzamiento, deberá otorgársele dos (2) lanzamientos de tiro libre, excepto que el lanzamiento haya sido exitoso, en ese caso se le otorgará un (1) lanzamiento adicional.

**REGLA DE 24 SEGUNDOS:** El Equipo con control del balón tendrá 24 segundos de posesión para efectuar un lanzamiento al cesto del oponente a partir del control de



uno de sus jugadores en zona de Ataque. El Operador del Dispositivo de 24 segundos pondrá en marcha el Reloj de veinticuatro (24) cuando el Primer Jugador de ese Equipo obtenga el control o pase a zona de ataque, en una segunda oportunidad dentro de la jugada el reloj será llevado a catorce (14) segundos.

**REGLA DE 8 SEGUNDOS:** Esta Regla rige según marca el Reglamento FIBA. Es decir, un Equipo tendrá ocho (8) segundos, cuando uno de sus Jugadores obtenga el control del balón en su Zona de Defensa, para pasar a su Zona de Ataque. Esta regla será controlada por los Jueces.

#### **TIEMPOS DE JUEGO E INTERVALOS:**

Los partidos se comprenderán de cuatro (4) tiempos iguales de diez (10) minutos sin pausas por juego, con un tiempo fuera por período de treinta (30) segundos para cada equipo en los tres primeros períodos y uno de un (1) minuto en el cuarto (4to) período para cada equipo, con tres (3) minutos de descanso al medio tiempo.

**PRESENCIA DE LOS EQUIPOS EN LA CANCHA:** Los equipos deben estar preparados para comenzar sus partidos 15 minutos antes de la hora fijada como inicio en el calendario oficial del torneo. Una vez finalizado el encuentro los equipos deben abandonar la cancha de manera inmediata.

#### **NORMAS GENERALES**

- a) Pelota Oficial: La Pelota Oficial para el evento será size 6 para la rama femenina y size 7 para la rama masculina.
- b) Planilla Oficial de Juego: La Planilla Oficial de Juego será provista por la Dirección Técnica del evento para la inscripción de los jugadores para cada partido.



- c) Color de Camisetas: El equipo local vestirá la camiseta entregada por la organización del evento con color amarillo, mientras que el visitante usará la camiseta entregada por la organización con color azul.
- d) La numeración de las camisetas será del 1 al 12 y todos los uniformes serán provistos por la Organización del evento.
- e) Árbitros y oficiales de Mesa: Se estarán utilizando un árbitro en cancha por partido, hasta llegar a las instancias en las que la organización del evento entienda que debe ser una rotación de dos o tres dependiendo de la importancia del partido, la mesa técnica estará compuesta por dos (2) oficiales de Mesa que tendrán como funciones anotar, llevar el tiempo de juego y el reloj de tiro, para el control administrativo del partido, los que deberán estar presentes para cumplir con sus funciones por lo menos una (1) hora antes de la hora fijada para el comienzo del juego.
- f) Prohibiciones: Se determina la total prohibición de ingresar a las localidades de juego comidas y bebidas de todo tipo.
- g) Tolerancias: En todo Partido del Torneo U-14 Copa Malta Morena de Baloncesto 2018 en alianza con ABADINA y ABASACA, los Equipos NO TIENEN TOLERANCIA de Presentación. Los Jueces deberán hacer cumplir lo establecido según marcan las Reglas FIBA: 15 Minutos como máximo. Una vez transcurrido ese tiempo, se otorgará el partido ganado al Equipo No Infractor. Asimismo, si alguno de los Equipos se toma este Tiempo como máximo permitido, haciendo retrasar el horario estipulado por la Organización, los Jueces deberán sancionar con una Falta Técnica al Entrenador de ese Equipo, la ausencia a un partido solo puede ser justificada ante la dirección técnica del evento bajo una causa mayor y con tiempo de anticipación.

#### PARTIDO PERDIDO POR INCUMPLIMIENTO

Un equipo perderá el partido por Incumplimiento, si sus acciones impiden que se juegue el partido.



Penalización: Se adjudica el partido al equipo adversario y el resultado será de Veinte a cero (20 a 0). El equipo que se presente con un número insuficiente de jugadores para poder comenzar el partido será considerado ausente, aplicándose las sanciones correspondientes, la cantidad mínima de jugadores en cancha es de dos (2).

## INFRACCIONES / SANCIONES A LOS JUGADORES

Será expulsado **definitivamente** del terreno de juego, **pudiendo ser reemplazado por otro**, el jugador que:

- a) Infrinja persistentemente las reglas de juego.
- b) Desapruebe con gestos o palabras las decisiones arbitrales.
- c) Impida el normal desarrollo del juego, interrumpiendolo.
- d) Actúe de cualquier otra forma antideportiva, no contemplada anteriormente.
- e) Se emplee de forma violenta, brutal u ofensiva, con otro jugador, árbitro del encuentro, técnicos, personas habilitadas en las bancas o público.
- f) Pronunciar palabras, frases o incurrir en gestos, acciones o actitudes, etc, que resulten ser intolerantes, racistas o xenófobas.

EN AMBOS CASOS EL JUGADOR EXPULSADO DEBE IR A LA GRADA. CUANDO EL JUGADOR ES EXPULSADO DEL PARTIDO DEBERÁ CUMPLIR UN PARTIDO ADICIONAL DE SANCIÓN.

## INFRACCIONES Y SANCIONES A ENTRENADORES/DELEGADOS

Los entrenadores como adultos responsables son los encargados de fomentar el juego limpio y el respeto a sus jugadores, jugadores adversarios, árbitros, miembros de la organización y público en general.



La aplicación de sanciones a entrenadores y delegados son facultad de los árbitros durante los tiempos de juego y de la organización en caso de que las faltas sean cometidas sin que el árbitro se haya percatado o fuera del terreno de juego.

Un entrenador será expulsado del terreno de juego cuando:

- a) Retrase el inicio de un partido ante el llamado del árbitro y la organización
- b) Incurra en reiteradas faltas de respeto a la autoridad del árbitro
- c) Ingresar al terreno de juego sin autorización del árbitro
- d) Incurra en reiteradas faltas de respeto a sus jugadores utilizando un lenguaje no acorde a un evento formativo, sin solicitar las respectivas disculpas a su jugador y la mesa técnica

Un entrenador será expulsado de manera definitiva del torneo por:

- a) Agredir físicamente al árbitro o proferir amenazas a su integridad física
- b) Agredir físicamente a los miembros de la organización
- c) Agredir físicamente a uno de sus jugadores
- d) Insultar a entrenadores o jugadores contrarios
- e) Insultar al público
- f) Incitar a sus jugadores a iniciar riñas con el equipo rival
- g) Presentarse al evento bajo efecto de sustancias como alcohol o drogas

## INFRACCIONES Y SANCIONES AL CLUB

El Torneo U-14 Copa Malta Morena de Baloncesto 2018 en alianza con ABADINA y ABASACA busca fomentar el sano entretenimiento por medio del deporte y ser parte integral del proceso educativo de las niñas y niños que participan, por tal motivo sancionará las actuaciones de los clubes que no vayan acorde a estos objetivos.



Un club puede perder un partido o los puntos que una victoria confiere para su clasificación, en caso de que:

- a) Sus aficionados incurran en insultos a árbitros o equipo rival de carácter racial, por orientación o género sexual o por condición económica.
- b) Por invadir el terreno aunque el mismo no sea con violencia.
- c) Por contravenir las instrucciones y medidas de seguridad implementadas por la organización. Esto incluye la prohibición de ingreso de armas de fuego y objetos punzo cortantes.

Un club puede ser expulsado de manera definitiva en caso de:

- a) Participar en una riña sus jugadores, entrenadores o aficionados.
- b) Por lanzar sus aficionados algún tipo de objeto al terreno de juego.
- c) Por realizar daños a la infraestructura de los estadios.

La Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (ABADINA) y la Asociación de Baloncesto de Santiago de Los Caballeros (ABASACA) aplicará las sanciones pertinentes dentro de sus reglamentos a los jugadores, entrenadores, jueces y clubes que no cumplan con el buen desarrollo de este evento.

## PROTESTAS.

El plazo para presentar una protesta será de 24 horas inmediatas a la culminación del partido por el cual se presenta la protesta. En caso de que un equipo quiera solicitar una protesta, un miembro del cuerpo técnico deberá hablar con la mesa técnica al final del partido para que se dictamine la protesta en la cédula de juego. Dicha protesta deberá ser ampliada en el marco de tiempo señalado de forma escrita aportando las pruebas que la sustentan.



Únicamente se considerarán protestas relacionadas con el Reglamento Oficial del torneo; no se considerarán protestas por la interpretación de las reglas del juego. Ningún partido será repetido, reprogramado, ni se implementará acción alguna que altere los horarios establecidos del torneo. En su caso, todas las decisiones que se tomen se realizarán para tutelar el interés supremo del torneo y el Comité Organizador y no podrán ser apeladas.

## **SISTEMA DE COMPETENCIA**

La competencia se desarrollará en dos fases, una fase de clasificación y la segunda fase de finales. En la fase de clasificación se aplicará el sistema de puntos por victorias tras el resultado de cada partido. Esta etapa se jugará bajo el formato round-robin a una vuelta divididos en grupos.

La ubicación en la tabla de posiciones de grupos y de clasificación general está sujeta a lo siguiente:

- Dos (2) puntos por juego ganado.
- Un (1) punto por juego perdido.
- Cero (0) puntos por juego confiscado o perdido por incomparecencia.

Si al terminar la fase de clasificación, dos o más equipos estuvieran empatados en puntos en sus respectivas tablas de posiciones, aplicarán los siguientes criterios de desempate, en orden 1 a 4, para definir la ubicación de los equipos en la tabla:

1. Diferencia entre puntos anotados y permitidos.
2. Cantidad de puntos anotados en la fase de clasificación.
3. Cantidad de puntos permitidos en la fase de clasificación.
4. Sorteo (lanzamiento de moneda)



Luego de terminada la fase de grupos del evento, los equipos clasificados se enfrentarán en partidos de eliminación directa para determinar el ganador de cada fase (Santo Domingo y Santiago) en cada rama, y los ganadores de cada fase en cada rama se enfrentarán en la gran final a un partido para determinar los campeones del evento para cada rama.

## **EN MASCULINO**

Los veinticuatro equipos serán divididos en ocho (8) grupos de tres equipos enumerados desde la (A) hasta la (H), con preferencia como cabezas de serie para los ocho (8) equipos que participan en el Torneo Superior del Distrito, los demás cupos en los grupos serán sorteados entre los diferentes grupos, en la fase de eliminación se enfrentarán de la siguiente forma con números otorgados al azar vía sorteo:

1. Cuartos (4tos) de Finales: Juego 1 (1-8), Juego 2 (2-7), Juego 3 (3-6), Juego 4 (4-5)
2. Semifinales: Juego 5 (Ganador Juego 1 vs Ganador Juego 4), Juego 6 (Ganador Juego 2 vs Ganador Juego 3)
3. Final de Fase: Ganador Juego 5 vs Ganador Juego 6
4. La Gran Final enfrentará al ganador de Final de Fase Santo Domingo vs Ganador Final de Fase Santiago.

## **EN FEMENINO**

Los doce equipos serán divididos en cuatro (4) grupos de tres equipos enumerados desde la (A) hasta la (D), en la fase de eliminación se enfrentarán de la siguiente forma con números otorgados al azar vía sorteo:

1. Semifinales: Juego 1 (1-4), Juego 2 (2-3)



2. Final de Fase: Ganador Juego 1 vs Ganador Juego 2
3. La Gran Final enfrentará al ganador de Final de Fase Santo Domingo vs Ganador Final de Fase Santiago.

## **PREMIOS**

En cada categoría se otorgará premio a los dos equipos finalistas. Se otorgará el primer lugar al equipo ganador de la final y segundo lugar al perdedor de la final.

El primer lugar de cada categoría (Masculina y Femenina) recibirá un trofeo para el club y una medalla por cada jugador debidamente registrado en la nómina. Adicionalmente se le entregará un certificado de regalo para consumo en la tienda deportiva determinada por la organización del evento por un monto total de RD\$ 10,000.00. Este certificado debe ser consumido en su totalidad en una sola compra y de no usar la totalidad no le será devuelta la diferencia en efectivo. El certificado tiene un plazo de uso de 6 meses posterior a su entrega.

Los adultos responsables registrados en la nómina del primer lugar reciben medalla y certificado de RD\$ 10,000.00 en la tienda deportiva determinada por la organización del evento. Este certificado debe ser consumido en su totalidad en una sola compra y de no usar la totalidad no le será devuelta la diferencia en efectivo. El certificado tiene un plazo de uso de 6 meses posterior a su entrega.

El segundo lugar de cada categoría (Masculina y Femenina) recibirá una medalla por cada jugador debidamente registrado en la nómina. Adicionalmente se le entregará un certificado de regalo para consumo en la tienda deportiva determinada por la organización del evento por un monto total de RD\$ 5,000.00. Este certificado debe ser consumido en su totalidad en una sola compra y de no usar la totalidad no le será devuelta la diferencia en efectivo. El certificado tiene un plazo de uso de 6 meses posterior a su entrega.



Los adultos responsables registrados en la nómina del segundo lugar reciben medalla y certificado de RD\$ 5,000.00 en la tienda deportiva determinada por la organización del evento. Este certificado debe ser consumido en su totalidad en una sola compra y de no usar la totalidad no le será devuelta la diferencia en efectivo. El certificado tiene un plazo de uso de 6 meses posterior a su entrega.

## **PREMIO JUGADOR MÁS VALIOSO**

Este premio es de carácter individual y se entregará uno por cada categoría (masculina y femenina).

El premio consiste en un viaje para el niño/a y un acompañante (padre/madre) a ver un partido de la NBA en los Estados Unidos. Para seleccionar este ganador se hace bajo los siguientes criterios de puntuación conjunta. Con esto buscamos que el ganador responda a la regularidad, popularidad y juego en conjunto.

Jugador Más Valioso por Partido: En cada juego de la copa se contará con un “ojeador” que es una persona de reconocida trayectoria en el baloncesto dominicano con las capacidades académicas para realizar un proceso de evaluación imparcial bajo los siguientes criterios:

1. Aspectos técnicos
2. Juego en equipo
3. Liderazgo

En cada juego el ojeador (scout) seleccionará al jugador más valioso del partido siendo el mismo parte del equipo ganador. Ese jugador más valioso será anunciado en la página web del evento y en redes sociales de la marca Malta Morena. Por cada selección de jugador más valioso recibirá 10 puntos. Esto incluye todos los partidos incluyendo el de



las finales. Bajo este sistema el máximo de puntos que podrá acumular es de sesenta (60) en el masculino y (50) en el femenino.

**Jugador más valioso del público:** Este es un sistema de evaluación en base a popularidad manifestada por medio de las redes sociales. Cada jugador por partido que ha sido seleccionado durante el torneo puede ser votado por el público, para hacerlo deben subir la imagen del jugador haciendo mención a la cuenta @maltamorenard más el hashtag #MaltaMorenaMVP y el hashtag que identifica al jugador en el post subido en la cuenta de la marca Malta Morena. Por ejemplo #MVPJoseRodriguez . Solo cumpliendo estos tres aspectos el voto será contabilizado. El jugador que obtenga más menciones y sea del equipo ganador de la final recibirá 10 puntos, el segundo más votado del equipo ganador de la final recibirá 5 puntos. El conteo de las menciones se hará 24 horas antes de la final y las menciones emitidas posteriores a ese plazo no serían válidas.

**Jugador más valioso de sus compañeros:** Este será seleccionado por sus compañeros del equipo campeón en cada categoría. Al término de la final y previo a la premiación los jugadores y entrenadores recibirán una boleta de votación debidamente numerada con sello de la organización, en la misma aparece la nómina del equipo ganador y al lado una casilla. El jugador debe marcar con una X el que considera que debe ser el jugador más valioso. El más votado recibirá 20 puntos. El conteo se hará ante la presencia del equipo sin detallar nombre de los que emitieron el voto.

## SUMATORIA DE LOS PUNTOS

Al recién concluir el partido y emitida de los votos de los compañeros el comité organizador procederá a hacer la sumatoria de puntos ÚNICAMENTE de los jugadores del equipo campeón. De esta manera se sumarán los puntos acumulados por Ojeador + los puntos de redes sociales y los 20 puntos de la selección de sus compañeros, el que sume más puntos será el ganador del Jugador Más Valioso y ganador del premio descrito.



El premio es intransferible, los organizadores no se hacen responsables de gestiones migratorias, ni del costo de estas. No existe compensación económica en caso que el ganador no pueda viajar sin importar el motivo del mismo.

**CERVECERÍA NACIONAL DOMINICANA SE RESERVA EL DERECHO DE INTRODUCIR MODIFICACIONES AL PRESENTE REGLAMENTO, CUANDO ASÍ LO CONSIDERE NECESARIO, SIN EMBARGO, CUALQUIER VARIACIÓN SERÁ DE CARÁCTER GENERAL Y SE APLICARÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES NOTIFICANDO A LOS EQUIPOS ANTES QUE LAS MISMAS SURTAN EFECTO.**

Cervecería Nacional Dominicana podrá terminar de manera anticipada o suspender el evento en cualquier momento y estado en que se encuentre de forma discrecional, sin que ello implique responsabilidad alguna frente a los clubes, jugadores y dirigentes.  
Conciliación y Arbitraje.

Cualquier controversia, diferencia, disputa o reclamo, exceptuando aquellas situaciones de naturaleza estrictamente deportiva, que pudieran derivarse del evento y la materia a la que este se refiere, su ejecución, incumplimiento, liquidación, interpretación o validez serán sometidas en primera instancia a un proceso de conciliación entre las partes.

En caso de que la controversia no sea resuelta al cabo de tres sesiones de conciliación, o en el evento de que queden aspectos sin resolver dentro del proceso conciliatorio, el conflicto se resolverá por medio del procedimiento legal de arbitraje. El conflicto se dilucidará de acuerdo con los procedimientos de arbitraje seguidos o establecidos por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de República Dominicana.



Los procesos y su contenido serán absolutamente confidenciales. En un primer momento, cada parte asumirá sus gastos relacionados con el proceso de conciliación y el de arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados y asesores y del conciliador y los árbitros, salvo que en el acuerdo conciliatorio o en el laudo arbitral se disponga otra cosa.

Todo esto sin perjuicio de la obligación de reembolso de cualquier gasto que le corresponda a la parte perdedora a favor de la parte ganadora. Para estos efectos, el laudo deberá condenar a la parte perdedora al pago de todos esos gastos. El laudo tendrá efecto de cosa irrevocablemente juzgada.

FIRMA DE LA NÓMINA DE INSCRIPCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO EN EL EVENTO DA POR SENTADA LA ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.